

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

**11986** REAL DECRETO 1460/1976, de 22 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Caballería don Carlos Reigada de Pablo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Caballería don Carlos Reigada de Pablo,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

**11987** REAL DECRETO 1401/1976, de 22 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Caballería don Fernando de Sandoval y Coig.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Caballería don Fernando de Sandoval y Coig,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

**11988** REAL DECRETO 1402/1976, de 22 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Caballería don Jesús González Gross Pardillo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Caballería don Jesús González Gross Pardillo,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

**11989** REAL DECRETO 1463/1976, de 22 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Infantería don Marcelo Aramendi García.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don Marcelo Aramendi García,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

**11990**

REAL DECRETO 1404/1976, de 22 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Infantería don Francisco López Viota Cabrera.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don Francisco López Viota Cabrera,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

**11991**

REAL DECRETO 1405/1976, de 22 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División don José Tomé Marín.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don José Tomé Marín,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

**11992**

REAL DECRETO 1406/1976, de 22 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División don Carlos Samaniego Ripoll.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Carlos Samaniego Ripoll,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

## MINISTERIO DE HACIENDA

**11993**

ORDEN de 31 de mayo de 1976 por la que se conceden a las Empresas que al final se relacionan los beneficios fiscales de la Ley 152/1963 de 2 de diciembre, sobre industrias de «interés preferente».

Ilmos. Sres.: El Decreto 1217/1973, de 7 de junio, declaró de preferente localización industrial los polígonos «El Segre» (Lérida) y «Montalvo» (Salamanca), establecido la concesión de beneficios fiscales conforme a lo previsto en el artículo tercero de la Ley 152/1963, de 2 de diciembre.

El Ministerio de Industria, en Orden de 23 de abril de 1976, aceptó las solicitudes formuladas por las Empresas que al final se relacionan, clasificándolas en el grupo A, a efectos de los beneficios que se expresan en el anexo de la Orden de 8 de febrero de 1974, por la que se convocó el oportuno concurso.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Tributos, de conformidad con lo establecido en el artículo sexto de la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, y en el Decreto 1217/1973, de 7 de junio, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Con arreglo a las disposiciones reglamentarias de cada tributo; a las específicas del régimen que se deriva de la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, y al procedimiento señalado por la Orden de este Ministerio de 27 de marzo de 1965, se otorgan a cada una de las Empresas que al final se relacionan, y por un plazo de cinco años, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, los siguientes beneficios fiscales:

1. Reducción del 95 por 100 de los Impuestos siguientes:

A) Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en la forma establecida en el